



Cuente maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Respondida de D<sup>n</sup> Antonio Martinez de Parara  
Escribano de Camara; Por lo que se manda que lo  
Oficial del Exerzito y Armada, cuerpo de  
Milicias, Estados mayores de Plaza, y de qual  
quiera calidad, que tengan Empleo politico en lo  
tribunales y Ayuntamiento, sean admitidos a  
toda la actos y funciones del Estatuto, corre  
pondiente a sus empleos, con el uniforme propio  
de sus clases; Que se les reintegre de las acciones  
y Conosimientos que hayan de percibir; Con todo lo  
que contiene; De que se hizo relacion; Y la Ciu<sup>d</sup>.  
habiendolo oido = Acordose guardarse y cumplase, como  
y como en d<sup>ha</sup> R<sup>d</sup>. se contiene, y se colacione  
el d<sup>ho</sup> Exemplo en el Libro de Camara, y  
decomponga la Señor D<sup>n</sup> Salvador Tinaco Novaton Reoridon  
Alameda del yno de los comisarios de Alameda, dio cuenta que la del  
Carmen de  
Carmen se halla muy inutilizable, y con presente nece  
sidad de componer los ojos y demas que se advierte, para  
el mejor acomodo de la jente y Paruca, es que han de con  
currir en la proxima feria que se ha de celebrar, y